Núm. 109.—Miércoles. (CUARTA EPOCA.) 7 de mayo de 1851.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.=*La Aparicion de s. Miguel arcángel.*

EL SOL..... Sale...... á las 5 y 1 minutos. Pónese.. á las 6 y 59 minutos.

CANDIDATURA PROGRESISTA
PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.

Distrito de Palma.
Sr. D. José Miguel Trias.
Distrito de Manacor.
Sr. D. Jaime Sureda y Moragues.
Distrito de Felanitx.
Sr. Conde de San Simon.
Distrito de Inca.
Sr. D. Felix Campaner.
Distrito de Valldemosa.
Sr. D. José Villalonga y Aguirre.

ESPAÑA.

MADRID 24 de abril.

Los periódicos ingleses han publicado la siguiente carta:

Señor don James Capel, presidente del comité de tenedores de bonos españoles en Lóndres.

Madrid 10 de abril de 1851.

«Muy señor mio: Me apresuro á informar á ustedes que la Gaceta de hoy contiene la convocatoria de las nuevas Córtes para el 1.º de junio próximo. Aunque, conforme á la Constitucion, hubiera el gobierno podido dilatar su reunion hasta el dia 7 de julio, ha tratado, sin embargo, de abreviar este término, á fin de tranquilizar á la posible brevedad la natural inquietud de los tenedores de bonos, que despues de tantas pruebas de paciencia y moderacion, han visto defraudadas sus esperanzas en el momento mismo que confiaban ver principiar una nueva era para el crédito de España.

»Tan sensible como es esta circunstancia, me sirve sin embargo de satisfaccion poder informar á usted que el Escmo. señor Bravo Murillo, presidente del Consejo de ministros, á quien he tenido el honor de ver con este motivo, me ha dado las seguridades mas positivas de que el proyecto para el arreglo de la deuda será una de las primeras leyes que el gobierno someterá á la deliberacion de las Córtes.

»Los grandes esfuerzos que S. E. ha hecho recientemente para obtener la sancion del último Congreso, son una garantía segura para los tenedores de bonos, de que el gobierno cumplirá con tan sagrada obligacion á fin de justificar la buena fé de la España de este involuntario retraso.

»Reiterando á usted la seguridad de que continuaré mis esfuerzos en beneficio de los acreedores, me repito á usted atento S. S. Q. S. M. B.= Firmado, Daniel Weisweiller.»

Como curiosa historia electoral y gobernativa tomamos de La Epoca el siguiente hecho, que solo tiene alguna importancia por las circunstancias que lo han acompado.=Dice de esta manera el campeon moderado.

«Sin una sola frase de comentario vamos á referir circunstanciadamente un hecho, del que se han ocupado ayer todos los círculos de Madrid, y del cual hablan hoy algunos diarios de la mañana, sin perjuicio de rectificarse lo que en las noticias que se nos han dado por personas muy autorizadas haya de inexacto. El lúnes don José Uria, jóven asturiano de mucho mérito, de una honradez y caballerosidad que todo el mundo aprecia en él, oficial auxiliar muy antiguo en el ministerio de la Gobernacion, y sin color político de ningun género, recibió por el correo una carta de un hermano suyo, propietario en Asturias, en la cual le hablaba de las elecciones de Cangas de Tineo, por donde ha sido diputado siempre el apreciable señor Barzanallana, recientemente nombrado por este gobierno juez de la esposicion de Lóndres, y cuya candidatura á la fecha en que la citada carta fué escrita, no se sabia combatiese el gobierno. El señor Uria escribió dos líneas al señor Barzanallana, remitiéndole esta carta y limitándose á decirle en ellas que aun cuando la correspondencia en cuestion nada contenia de particular, se la incluia para que supiese cómo andaban las cosas en su distrito, donde repetimos no se habia presentado aun mas candidato que el señor Barzanallana.

El señor Uría entregó esta carta á un portero de Gobernacion, para que la llevase á quien iba dirigida; pero por una equivocacion natural otro portero confundiéndola por las muchas cartas que siempre recibe un ministro, la entró con otras al señor Bertran de Lis, quien la abrió y la leyó, sin que en un principio pudiera imaginarse que no le iba dirigida, aun cuando bien pronto conoció la equivocacion. Para repararla, sin embargo, el ministro no encontró mas medio que llamar al señor Uría, y despues de decirle que por una equivocacion involuntária habia leido su carta y la de su hermano, enterándose por ella de las relaciones que mediaban entre su familia y el señor Barzanallana, á quien, si bien apreciaba mucho el gobierno, lo combatia en su reeleccion, le manifestó no podia continuar en el puesto que ocupaba en la secretaría. Minutos despues, en efecto, esto celoso empleado, apreciado de todos sus gefes, era separado de su destino de auxiliar en Gobernacion. Reconocemos que el señor Bertran de Lis, al separar al señor Uría, ha usado de su derecho; nosotros únicamente lamentamos este uso.

Segun parece, dice El Heraldo, hace dos dias que se ha mandado al gobernador de Valladolid que no se oponga en manera alguna á la eleccion de don Millan Alonso. Despues de los esfuerzos sobrehumanos que se habian hecho para vencer esta candidatura, semejante órden demuestra hasta la evidencia el estado en que se encontraba el distrito de Peñafiel. En efecto, el gobierno ha podido convencerse de que cuanto hiciese, como se propuso al principio, por vencer al señor don Millan Alonso, seria completamente inútil, y solo podria dar lugar á escándalos demasiado grandes, y sin ventaja alguna. El gobierno, pues, se ha retirado prudentemente, y se ha resignado, siguiendo la teoría del protagonista de la *Pata de Cabra*, á aceptar con la eleccion de don Millan Alonso un voto de censura anticipado.

Digno de aplauso es el distrito de Peñafiel, si, como parece, es cierto lo que dice El Heraldo. Eso es una prueba brillante de que no hay coacciones, cuando los electores son honrados y decididos.

Anuncia un periódico que varios electores del distrito de las Vistillas, han pensado en proponer para candidato en las próximas elecciones, al señor don Andres Borrego, vecino de aquel Barrio.

Definitivamente combate el gobierno la candidatura del señor Rios y Rosas en Campillos y en Ronda aunque la tolera en Coin.=La historia parece ser esta.=El señor Rios y Rosas habia salido constantemente por aquellos distritos hasta las últimas elecciones, en que á fuerza de coacciones y violencias, trajo el señor conde de San Luis por aquel punto á los dos señores Aurioles. Estos diputados fueron luego de los que antes se pronunciaron contra el ministerio anterior, apoyando decididamente al actual en todas las votaciones.=El gobierno se cree pues, obligado á sostener á sus amigos en aquellos distritos, proponiendo otros al señor Rios Rosas; pero este distinguido hombre político no juzga que conviene á su decoro ni á sus obligaciones con los electores, el abandonar á los que en dias de prueba le han manifestado tanta adhesion.=El resultado de esto, es que el antiguo gefe de la oposicion conservadora y el ministro, van á luchar á brazo partido.

El señor Orense, marques de Albaida, y presidente ahora de la junta democrática, ha dirigido la siguiente comunicacion á la junta directiva de la provincia de Logroño:

«Señores de la junta directiva de elecciones de Logroño. Bayona 17 de abril de 1851. Mis amigos políticos. Si despues de la persecucion que sufrí en las últimas elecciones, me serviria de gran satisfaccion y miraria como una reparacion que cualquiera de las provincias me honrase poniéndome en su candidatura, mi reconocimiento es mayor dispensándome este honor un pais tan eminentemente progresista como ese, y viendo mi nombre en tan buena compañia y con el significado político que arroja la combinacion. La acepto muy gustoso, y el obtener ó no el triunfo, atendidas las listas y demas circunstancias, es lo de menos. El paso está ya dado, los pueblos saben que las economías en su dia no serán nomiles, sino profundas, y abriendo las fuentes de la riqueza pública. Reciban Vds. las gracias y el afecto de su reconocido amigo político y personal Q. B. S. M.

José María Orense.

Escriben de la Coruña, que con motivo de la insurreccion de Portugal ha adoptado el capitan general de Galicia varias medidas, y encargado se observe en la frontera la mayor vigilancia, á fin de evitar todo contacto con los que han tomado parte en la insurreccion, y que por ningun pretesto pueda alterarse en lo mas mínimo la completa tranquilidad que se disfruta en todas las provincias del distrito de su mando. Algunas columnas de tropa han salido de las plazas en

que estaban de guarnicion, y se les ha destinado á cubrir varios puntos de la frontera de Portugal.

(Las Novedades.)

Idem 29.

En provincias lo mismo que en Madrid, segun lo manifiestan las cartas que de todas partes recibimos, la cuestion electoral es la que con esclusion de toda otra embarga la atencion pública. Apréstanse á la lid los partidos, pónense en juego la influencia y las intrigas, ensalzan hasta las nubes los candidatos méritos que todo el mundo ignoraba, son adulados los electores que serán desatendidos mas adelante, se prodigan promesas que serán pronto olvidadas, y la sociedad entera parece sobrecogida de vértigo ó de entusiasmo.

El gobierno que tambien participa de este entusiasmo para conseguir el triunfo, por supuesto de sus adeptos y afiliados es decir, de hombres que estén dispuestos á ayudar para llevar á cabo su gran sistema de economias, trabaja sin levantar mano para formar la verdadera representacion nacional.

Nosotros consideramos conveniente que el gobierno intervenga en las elecciones en uso de su autoridad; donde falta la proteccion del gobierno nace la anarquia; justo es tambien que los partidos y las personas influyan en ellas, en uso de la libertad que la ley les concede; cuando la influencia se descuida, el estímulo del bien se pierde; pero deseariamos que ejerciese su intervencion el primero, asegurando á todos igualmente la espontánea emision de su voto, que es lo que la equidad exige; que los segundos ejerciesen su influencia con abnegacion y desinteres, sin otra mira que el bien del pais, que es lo que pide el patriotismo; y que el pueblo elector, atento solo á la voz de su conciencia, se mostrase esta vez siquiera á la altura de sus deberes, siendo inflexible asi á inmerecidas exigencias, como á amenazas ilegales.

Tanto mas deseamos la entera libertad para los electores, cuanto que no hay otro medio legal de conocer la opinion pública respecto de los hombres y de los principios de que ha dependido su suerte, y de aquellos que le inspiren mas confianza de acierto para el presente; el que con actos de violencia y de coaccion moral la vulnere, no es el bien general lo que se propone tomando parte activa en este acto solemne de la libertad política; no es la espresion genuina de su voluntad lo que busca para atenderla y seguirla, sino que pretende á cualquier costa la aprobacion aparente de sus desafueros cometidos, ó la consecucion de su bien privado por medio de aquellos mismos á cuya costa ha de conseguirlo.

Ya que por fortuna despues de tantos años de retraimiento casi forzoso, el pueblo liberal puede acercarse esta vez á las urnas electorales, procure no dejarse fascinar con pomposas ofertas, ni se deje arrastrar por miras de interes privado que en último resultado no se han de ver satisfechas. El tiempo no pasa en valde, y el transcurrido desde que nos rige el sistema representativo, ha puesto ya en evidencia á los hombres que mas beneficios han reportado al pueblo, á los que mas se han interesado por su bienestar; y á estos y á los que se conozca que han de llevar adelante estos propósitos, es á los que debe favorecer con su sufragio, porque estos solos son sin duda los que han de respetar en todos casos la opinion pública. Nada importa que en la actualidad no sea probable el triunfo completo, merced á los amaños de nuestros antiguos patriarcas; lo que importa es formar una falange robusta que sepa alzar la voz en defensa de los derechos y aspiraciones generales.

Sin embargo, cualquiera que sea el resultado que salga de las urnas en las próximas elecciones, lo acataremos hasta con reverencia, porque así es como la paz puede conservarse, y porque si la ley no basta para cerrar la puerta á los abusos, bastaria mucho menos el dejar al arbitrio del hombre repararla segun su conciencia. Mas téngase presente, que las leyes por sí solas no salvan á los pueblos, y que, sin buen espíritu y sin justicia, aun observándolas, ellos pueden estraviarse, y los gobernantes perderlos.

(Opinion Pública.)

Variedades.

PARTE TELEGRÁFICO.

Torre del Vigia del puerto de la Situacion, á las cinco de la mañana del domingo de Cuasimodo, *y dia 27 de abril de 1851, en que la corte celestial del Imperio de la* Cosa-Rara, *se viste de* gala *con uniforme, por el aniversario emblemático de nuestra ilusoria felicidad, y por el natalicio simbólico de la turquesa en que se fundirán todas nuestras venturas á fuego lento, como se elabora el turron en las calderas electorales del vapor valenciano* Flor de Lis, *cuyo piloto* Don Beltrán *ha hecho* flor *y* truco *en su famosa circular* reservada *á los capitanes de los buques de poca quilla que cruzan por órden del gobierno econòmico del almirante* Don Juan, *pescando sufragios en el Golfo de las* votaciones, *etc., etc.*

Del mismo modo que el *adelantado* de Castilla *Don Pedro Menendez de Avilés* venia de América en 1568 marinando veinte *galeones* cargados de tesoros de la India que desembarcaba en Cádiz, y se llevaba de retorno al nuevo hemisferio indiano los azogues que brotaban ya de las minas de *Almaden*, asi el *Bravo* almirante *Morito* en su *Galiflota* ministerial llega en 1851 á la bahía de la Situacion, procedente del cabo *Miseria*, mareando sus *galeones* de alto bordo, cargados de piperia vacia y lastre de *despilfarros* de las factorias chinescas de las márgenes de *Rio seco* y de la isla *del Tesoro agotado*, adyacente á *la Península ibérica*, que desembarca por cuenta de la casa de los *señores Paganos y compañía* en los arrecifes de *Santa Catalina*, y se llevará de retorno al continente de *los Desengaños*, en el nuevo *hemisferio económico*, á los azogados pretendientes, que en movimiento continuo van brotando ya de las minas de *las Elecciones*, en número de 4,800 *candidatos*, segun consta de los *manifiestos de salida* que recibe diariamente el piloto *Don Beltran*.

El *Bravo* almirante *Morito* no necesita de tantos calafates y estivadores. Le basta con que de los 380 marineros que han de tripular al vapor *Congreso* en 1º de junio venidero, cuente por suyos 280 para estivar en bobega *el cajon de la Deuda*, despues de alijar algunos *bocoyes de turron ministerial*, y de equilibrar la estiva con las *damajuanas* de zumo *de contribuyentes*, que son en número infinitamente mayor al de los electores, á quienes el piloto *Don Beltran* permitirá que metan la mano en el cántaro *electoral* que ha de contener el *espíritu de los votantes*.

La dificultad que hoy se presenta al *Bravo* almirante *Don Juan* para marinar el vapor *Congreso* con 280 calafates de los suyos, no tiene *Item*, en que pudiera dar el piloto *Don Beltran*, ni, *otro si*, como el de *marras*, que pudiera pronunciar el *Bravo* almirante de la escuadra ministerial reformista, si en efecto se declarase *independiente* el territorio de *las minas electorales*.

Pero por desgracia, el piloto *Don Beltran* está en abierta disidencia con el patron *Don Ventura*, y el uno, *Don Beltran*, dice á sus *calafates*:

«*Vosotros os colocareis en la embocadura del canal de la Diputacion, tomareis altura, y emparejareis con todas las embarcaciones que encontreis al largo de las playas de Moquicaido, ora naveguen con pabellon polaco, ora ostenten la enseña progresista, y las pasareis por ojo si al preguntarles con la bocina ¿Quién vive? no os respondieren* ¡Chorizo! *ó si vieseis con el catalejo ministerial que trataren de anclar en el surgidero de los bancos de la Oposicion.*»

El otro, *Don Ventura*, dice á los suyos:

«*Para vosotros no habrá Gracia ni Justicia si intervinieseis ó influyeses en manera alguna, directa ni indirectamente, á favor ni en contra de ningun buque con cargamento de candidatos, tenga ó no chorizos á su bordo, cuando le veais entrar en el canal de la diputacion, proceda ó no de las playas de Moquicaido; ora ostente pabellon polaco, ora enseñe la bandera progresista le dejareis pasar.*»

De modo y de manera que el piloto *Don Beltran* y el patron *Don Ventura*, el uno á bordo de la corbeta *Gobernacion*, y el otro en la jábega *Gracia y Justicia*, desafinan prodigiosamente en el concierto ministerial, como desafinaba *Negrete* el sábado de Pasion, con aquel *sublime* No que nadie ha podido comprender á estas horas, ni dentro ni fuera del *diapason ministerial* del Imperio de la *Cosa-rara*.

Con tan armónicos instrumentos, no hay duda ni puede haberla, de que el dia 1º de junio venidero, cuando con el ceremonial de costumbre se abran las escotillas del vapor *Congreso*, y se presente sentado en el banco azul del alcázar de popa el *Bravo* almirante *Morito*, le saludarán con tres ¡*hurras*! desde las vergas, los tripulantes de las diversas, flotillas ancladas en los bancos de la *Oposicion*, antes que pueda empuñar el mango del *violon* y continuar el *concierto ministerial*, interrumpido por la tormenta del dia 5 de abril cuando *Don Santiago* dijo, ¡*No*!

Pero ¡*ya escampa*! En este momento, un alambre del telégrafo eléctrico de *Bidasoa*, me anuncia que el patron *Riquelme*, procedente de los bajos del *Quirinal*, con el jabeque *Concordato* se dirige á la bahia de la *Situacion*, ciñendo el viento con la *maricangalla*, y echando 8 millas por hora segun corredera; de modo que este buque de tres palos y vela latina, anclará en los bajos de *Santa Catalina* el dia 1º de junio, y el piloto *Don Beltran* podrá presentar el manifiesto de entrado al nuevo comandante del vapor *Congreso*, puesto ya en *música celestial*, y cantándolo á *dúo* de tenor y bajo profundo desde el *banco azul* con el patron *Don Ventura*, en la primera parte del *Concierto de Ministros* que dirigirá con maestria al *cémbelo*, el rollizo y económico almirante *Don Juan*.

Mientras asi se divierte el *Bravo* almirante *Morito* disponiendo los papeles electorales y la *partitura* instrumental del piloto *Don Beltran*, con que ha de lucir sus habilidades en el *violon del ministerio*, que es como si dijeramos el *Violin del diablo* del piróscafo *Saint Leon*, los poderosos enemigos del almirante *Don Juan* le hacen cruda guerra, enviando pertrechos á las orillas del *Támesis* y las márgenes del *Sena*, donde se preparan buques ingleses y franceses de mucho andar para que le salgan al encuentro y le hostilizen en la proyectada espedicion al *polo-económico*. La escuadra inglesa que abriga tan audaz como criminal intento, se compone de la fragata de 60 cañones en bateria rasa *The Morning-Herald*, que navegará en conserva de la corbeta polaca *La Epoca*, de la matrícula del *Turron* del Celeste Imperio de la *Cosa-Rara*; del vapor británico conservador *The Times*, que protegido por las cañoneras *San Luis* y *Los dos cuñados*, atacará por sotavento las naves de la escuadrilla ministerial reformista que convoyen el *Cajon de la deuda* bajo el pabellon económico de *Don Juan*. Esto por lo que hace á la guerra *sorda*, pero no *muda*, que se prepara en Reino-Unido de la Gran Bretaña contra el *Bravo* almirante *Morito*.

En las márgenes *del Sena* y en las aguas del *Eliseo de Paris*, donde el piloto *Don Beltran* debe mantener una infiuencia *interina* con el Presidente Imperial de la República francesa, porque *Don Oso*, con la goleta *Valdegamas* ha pasado ya por ojo al falucho desidente *Comisario* del *Celeste Imperio*, que mandaba el patron *Valdes de los Galos*, de la matrícula de Asturias, se se arman y tripulan tambien con gente de mar de las playas de *Moquicaido*, el vapor monárquico-filípico-moderado *Journal des Debats*, de la fuerza de 250 pollinos parlamentarios, en corso y mercancia, y el bergantin pastelero *Le Constitucionnel*, con pabellon *tricolor*, marinado por el protagonista de la zarzuela *Gloria y Peluca*.

Estos dos buques *ultra* pireináicos, *soi disant* republicanos, navegaran en conserva del navio rebajado *Heraldo*, que les suministrará víveres para el crucero, si triunfa el papellon *polaco* allende y aquende la bahia de la Situacion, antes ó despues del dia 1º de junio venidero.

El plan estratégico y de combate naval de la flota *polaco-franco-bretona* combinada, tiene tales ramificaciones, que bien puede decirse que el señalamiento de puestos y destinos que han de ocupar todos y cada uno de los buques que la componen y de los individuos que la tripulan, se es-

tiende *al Norte* del Imperio de la *Cosa-Rara*, desde la ensenada que forman con *el Campo del Moro* los dos astilleros del piloto *Don Beltran*, hasta la caleta de las *minas electorales*; al Sud, desde las playas de *Moquicaido*, en que se descubre el ornabeque de *Santa Polonia* y el rebellin de las *ánimas del purgatorio*, donde se encuentra acoderada la escuadra progresista, hasta las márgenes y embocadura *del Tajo*, donde *os portuguesinhos de Tomar*, toman posiciones y *ponen caras feroces* á los amigos de *Saldanha*.

El Poniente, desde el surgidero *del Trono*, donde se mantiene anclado el navio *Presidente del Consejo de ministros* por seis brazas de agua sobre los *placeres* del islote llamado *El lecho de espinas*, hasta el cabo *Canguelo*, que es donde se pierde ya de vista la costa occidental del *Golfo de las Economias*.

Por último, el plan de combate de la flota *polaco-franco-bretona*, contra la escuadra ministerial reformista del Celeste Imperio de la *Cosa-rara*, por la parte de Oriente, no es aun bien conocido en el puerto de la Situacion; pero segun se observa por el *plan de señales* de aquella flota combinada, parece que los enemigos del almirante *Don Juan*, aquende y allende el caudaloso Bidasoa, se proponen dejarle libre la salida de bahia con sus naves ministeriales, á fin de que cuando tome altura para hacerse al largo de los escollos que á flor de agua, cubren los bancos de *la Oposicion* el *Bravo* almirante *Morito*, á las *altas horas* de la noche que piense dar la vela y ponerse en franquia con el navio *Presidente del Consejo* de *al traves* en las playas y arrecifes del cabo *Destitucion*, y enfangados así, el *Presidente del Consejo* y los demas buques ministeriales, mareados prácticamente durante el *equinoccio electoral* por el piloto *Don Beltran*, naufraguen de una vez y no pueden seguir el derrotero al *Polo económico*.

En caso de que asi no sucediera, las divisiones navales salidas del *Támesis* y del *Sena* para desmantelar y echar á pique la escuadra del *Bravo* almirante *Morito*, le esperarán en el archipiélago de *los acreedores del Estado*. *El Morning-Herald* y el *Times* atacarán al *Presidente del Consejo* por barlovento, y la division francesa, compuesta del *Debats*, del *Constitucionnel*, y de la corbeta *Assemblee-Nationale*, á las órdenes de *Monsieur Armando Bertin* y del tornasolado comisario cesante *Valdes de los Galos*, abordarán al almirante *Don Juan* por la banda de sotavento, como delegados de la division naval polaca, manteniéndose al socaire de la corbeta *Epoca* y del navio rebajado *Heraldo*, que actualmente hacen como quien cruza al largo de las playas de *Moquicaido*, para mostrarse despues que naufraguen *Don Juan* y los suyos, que son pocos por culpa de *Don Beltran*, en las aguas de *Frente-Erguida*, ostentando el pabellon *turrónico tricolor*, y esparciendo el pánico canguelo en todo el litoral del celeste Imperio é islas adyacentes, al grito aterrador de la chusma del *Heraldo*, que desde las vergas gritará: «¡*Viva Santa Polonia*! ¡*Reaccion ó muerte*!! ¡*No mas Chorizos*!!!»

Todas estas hipotéticas noticias, recibidas en bahia por telégrafo eléctrico y un *aracol simpático* de allende el canal de la mancha, son producto de la semana mas estéril de novedades que haya podido trascurrir desde que se puso el *Sol* de Ardoz en la noche fatal del 13 de enero, y salió el almirante *Don Juan* en los cuernos de la *Luna de Valencia*, en la madrugada del 14 del mismo mes del presente año de gracia.

El cariz es feo, la mar se encrespa por las sangrias de Brisa *del Equinoccio electoral*, que sopla á ráfagas, y solo queda á la vista el jabeque *Concordato* pidiendo práctico, y algunos *electores* sin poder *votar* por culpa de las autoridades *polacas* del puerto *de la Situacion*.

FELIPE-JOSE-TORROBA,
antiguo page de escoba.
(Nacion.)

Palma 7 de mayo.

Las votaciones que han de tener efecto en breve para la eleccion de los diputados que han de reemplazar á los de las Córtes recien disueltas, ocupan hoy la atencion de todos los ciudadanos de España, son objeto de todas las conversaciones de los corrillos, escitan la perspicacia de los hombres de partido, y dan materia á la prensa para llenar las columnas de los diversos periódicos. Cada partido establece como principios de su bandera las máximas que considera mas apropósito para deslumbrar á los electores de buena fé; cada uno les ofrece alhagüeñas esperanzas si obtienen el triunfo sus candidaturas respectivas; cada uno en fin intenta persuadirles que sus candidatos son los que, siendo elegidos, han de desplegar mayor celo en labrar la felicidad del pais. Nosotros nos dirigiremos hoy á todos nuestros lectores, y les suplicaremos tan solo que no se dejen deslumbrar por las estratagemas de la alta política de ningun partido; que no den crédito á las palabras de los hombres, sea el que fuese su color; que tengan siempre á la vista que el que intenta engañar suele endulzar cuanto puede el amargo veneno de la intriga. Tan francos y sanos consejos deberian hallar eco en todos nuestros desapasionados lectores; hacerles desconfiar de aquellos que intentan con amenazas ó promesas humillar su dignidad, haciendo que sacrifiquen la libertad de sus votos; y hacer que los electores, despreciando la astucia de los corifeos de los partidos, fueren á emitir sus votos consultando únicamente los intereses propios y del pais, segun sus convicciones. Si asi llegase á suceder: si pudiésemos aproximarnos al menos á la independencia de los sufragios (que en toda su estension reconocemos por utopia) no nos queda la menor duda que el partido progresista alcanzaria la merecida victoria. ¿Quién no votaria con este honrado partido, si ageno de compromisos y obrando por virtud propia, consultase su bien estar y la prosperidad de la nacion? Nadie absolutamente dejaria de hacerlo, si esceptuamos á los que con intranquila conciencia temen el castigo de sus iniquidades cuando llegue á la cumbre del poder el partido de la legalidad, y á los que aspiran por su provecho á una era de retroceso.=Echad la vista, ELECTORES, sobre todos los partidos; examinad los principios estampados en sus diversas banderas; echad una ojeada á las personas, y conocereis las miras que cada uno ha de tener.=No nos ocuparemos del desacreditado gobierno de pandilla, que á nuestro ver ha trabajado tan solo para labrar su opulencia sobre la ruina del pais; ha depuesto ya su máscara; todos vosotros lo conoceis tal cual ha sido; y en fin nos contentamos con la apología que de sus hombres públicamente han tejido, los que siendo antes con ellos de una misma familia, horrorizados huyeron ya de su seno. Este partido solo puede gobernar sobre las bases que ha gobernado hasta ahora; completando vuestra ruina, atacando vuestra seguridad, tiranizando vuestras prerogativas, interdiciendo vuestros legales medios de queja y de defensa, que deberiais hallar en la libertad de imprenta, pisoteando las leyes, desmoralizando los pueblos, profanando como siempre el sagrado nombre de sistema liberal con que quiere disfrazar su atropellador despotismo. No es necesario deciros ni el modo como se entronizó, ni los innumerables abusos, que sin interrupcion habeis visto sucederse desde 1843: demasiado os han herido para que los desconozcais.=Todos aquellos hombres, que opinan con la escuela moderada, pero que liberales y virtuosos detestan la ilegalidad de sus correligionarios que hasta ahora han gobernado, separados de la situacion, se alistaron á la BANDERA que aquí llaman MALLORQUINA, en la que vieron grabadas las hermosas palabras, ECONOMIA, MORALIDAD, CONCILIACION. Hombres acreditados hay en las filas de este nuevo partido; hombres que juzgamos con deseos de que la nacion sea feliz; pero los hay tambien cuyos intereses chocan abiertamente con los principios económicos, con el progreso de la libertad, con los intereses del pueblo. Los diputados de este nuevo partido no podrian ser otra cosa que agentes de la aristocracia, y en consecuencia retrógrados. ¿Y no conoceis que hay cierta aristocracia deseosa siempre de esclavizar á la clase democrática, adicta al régimen absoluto, y que fingidamente se demostró liberal para engrosar su secta? Esta ¿qué fines puede llevar? Restablecer las vinculaciones y los odiosos privilegios del antiguo feudalismo; retroceder á la época de señores y vasallos; hacer que se desanden los gloriosos pasos que el partido progresistá caminara por la senda de la libertad; destruir los benéficos resultados de las sabias leyes en córtes de 1836 y 1837. Y bien manifestada está su idea. La Real órden que recientemente ha bajado sobre alodios demuestra que los señores alodiarios no dejaron de trabajar para el restablecimiento de sus derechos de otro tiempo: la cláusula «sin perjuicio» que insertan en los resguardos, que estienden al percibir el laudemio á razon del 2 por 100, es la prueba mas completa de que todavia esperan que se restablezca dicha prestacion al exhorbitante fuero *de tres uno*. ¿No lo conoceis, ELECTORES? ¿No veis los males que amagan á los pueblos, si el partido aristocrático se hace Señor del Congreso? ¿No veis la baja de valor que sufririan vuestras propiedades; la restriccion del dominio que sobre ellas teneis; el repugnante servilismo á que os vierais sujetos; teniendo que pedir licencia para disponer de lo vuestro; lo espuestos que estariais á quedar expropiados, cayendo vuestras fincas en comiso por el atraso de las pensiones enfitéuticas; todos los males en fin que se os seguirian si quedasen sin efecto las leyes de Señoríos? Pues no dudeis que así seria si el aristocrático bando llegase á tener considerable parte en la representacion nacional. Conocedlo tambien, vosotros, los que de buena fé acatais la BANDERA MALLORQUINA alucinados por las palabras seductoras de sus simulados principios. Reconoced que siendo los referidos los intereses de la aristocracia que vuestro partido abriga, otros que los dichos no podrian ser sus fines, y que estos van poco acordes con el principio de MORALIDAD, puesto que son usurarios, y con el de CONCILIACION, puesto que tienden á que renazcan el vasallaje y los privilegios, es decir el servilismo, y consiguiente tiranía. Considerad que vuestros correligionarios principales son aristócratas, que por consiguiente muchos de ellos os desprecian y miran como entes de ralea inferior, y que se dignan ahora de alternar con vosotros para que contribuyais al triunfo que apetecen. ¡Qué diferentes los hallariais si llegasen á alcanzarlo!=¿Con qué partido pues, CIUDADANOS, vais á votar en las próximas elecciones? ¿Llenareis las urnas con los nombres de los que hasta ahora labraron vuestra desgracia? Pobre España si lo haceis. ¿Secundareis las tendencias del partido aristocrático comprando con vuestros votos el indigno vasallaje á que os quiere sujetar? Gracias tendria que daros la patria. ¿A que partido, pues dareis apoyo vosotros los hombres de corazon? Consultad de buena fe los impulsos de vuestra conciencia: fijad la vista sobre el partido del pueblo, sobre el partido por escelencia legal, libre y amigo de las útiles reformas. Conoced que en todos los partidos hay hombres que por mala fé ó por falta de talento, cometen actos censurables; pero decid francamente ¿cuál es entre todos los partidos el que se hizo mas digno de vuestro agradecimiento? ¿Qué partido tuvo la gloria de cimentar el trono de Isabel II sobre los despojos de la faccion carlista? El partido progresista, y todos los ciudadanos que bajo su benéfico mando cooperaron con sus recursos y sus brazos al triunfo de la libertad. La LIBERTAD, ciudadanos, es hija de vuestros esfuerzos, la habeis hecho nacer á costa de vuestra sangre, la habeis socorrido cuando la visteis amenazada: vedla ahora agonizante en el lecho de la muerte, que os tiende ya la postrer mirada para que no la desampareis: haced el último esfuerzo para apartar la guadaña mortuoria que amenaza cortar los dias de vuestra hija querida. No permitais, ESPAÑOLES, que se consume la obra: no permitais no, que estinguida su preciosa existencia, quede envuelta la Nacion

en dias de amargo luto. ¿Y qué medio queda ya para salvar la LIBERTAD, sino acudir al partido que sabe sacrificarse á sus aras?—Recordad por otra parte que el partido progresista es el que siempre protegió vuestros intereses y vuestros derechos; el que presentó á las Córtes mas económicos presupuestos; el que destruyó las perjudiciales amortizaciones; el que echando por tierra dominicales privilegios, logró sacaros de la humilde condicion del vasallaje. Pero sus pasos fueron cortados, paralizados sus esfuerzos, y arde en deseos de continuarlos promoviendo el bien de todos. Si puede algun dia resucitar le vereis completar su obra. Los programas de gobierno que en varias ocasiones ha publicado, demuestran lo que queda por hacer, y podria llevarlo á cabo en el dia mas que nunca, porque no está espuesto al engaño de los que creyó otro tiempo adictos á su sistema, y que lo eran tan solo porque ocupaba el poder. Estos hombres sin opinion, que nunca quisieron ser de un partido destronado, huyeron del progresista, y este solo conserva los que constantes en sus doctrinas son liberales por conviccion. El partido del progreso es por consiguiente mas que nunca el partido de la honradez. ¿Podria ver con indiferente frialdad el partido progresista las cargas que os asolan y en desproporcion tan inícua? ¿Podria permanecer apático al mirar la industria condenada á muerte lenta? Al ver sucumbir el comercio bajo el peso de las trabas y tributos? Habria autorizado el proyecto de la quinta que va á pesar ahora sobre los mozos ya quintados en 1849 y 1850? Secundaria las intenciones retrogradas que ya vemos asomar? ¿Toleraria por mas tiempo la subasta de la fé pública para la provisron de las Notarías y Escribanías, reconocida ya como tan perniciosa? Se mantendria pasivo al ver el desconcertado plan de estudios, que impide á muchos jóvenes el seguir una carrera, que lejos de ilustrarlos confunde su inteligencia, y que tan solo obra en ellos el odio al mismo estudio? ¿Seguiria despreciando los servicios y el saber, causa de que la juventud se fastidie, y de que entregada al ocio, camine precisamente hácia la corrupcion?... Mucho os podriamos decir, ELECTORES, pero ya nos distragimos de nuestro objeto, que no es otro, como sabeis, que aconsejaros la independencia en las próximas elecciones. Todos conoceis las miras de los diversos partidos: apoyad al que os interesa, al que creais que lo merece; y no os comprometais á votar contra vuestra conviccion. No hagais tal, ELECTORES, que á mas de que seria en gran perjuicio vuestro, y en ultraje de vuestra dignidad como ciudadanos, os hariais criminales de lesa-nacionalidad. Si atenciones que no deberiais tener, si consideraciones personales anteponeis al deber de ciudadanos, y bastan á comprometeros para que dejeis de seguir nuestros favorables consejos, no por esto dejareis de acatar su rectitud.

No podemos resistir por mas tiempo á las instancias repetidas de muchos padres de familia y viudas dirigidas á que rompamos nuestro silencio acerca el estado lastimero en que hoy se encuentran, no habiendo recibido en todo el presente año mas que dos mensualidades de sus haberes ó sueldos hallándonos en el quinto mes, y apesar de las disposiciones adoptadas por el gobierno de S. M. para que sus promesas muy formales tuviesen el cumplimiento que corresponde á su crédito y á su honra. Deseabamos de todas veras haber podido evitar ocuparnos de un asunto para nosotros desagradable en todos sentidos, pero son tales los lamentos que hemos oido, tales las miserias que nos han contado, que nuestro corazon que no es de mármol, no ha podido desentenderse de llamar la atencion del señor Gobernador de esta provincia con el fin de que ponga remedio á un mal de tanta trascendencia enjugando lágrimas que creemos no debieran derramarse cuando se nos asegura que la órden para el pago de la tercera mensualidad se recibió hace muy cerca de un mes, cuando esta tercera mensualidad se satisfizo á las clases pasivas en la córte y otras provincias antes de las últimas pascuas, y cuando en conformidad á las disposiciones del gobierno es de esperar que por el correo próximo se recibirá la órden para el pago de la cuarta mensualidad. Este atraso de pagos nos llama la atencion tanto mas cuanto en esta provincia se pagan las contribuciones con la mayor exactitud, y antes del año presente no sabemos que haya sucedido cosa igual. Al señor Gobernador civil de esta provincia cumple adoptar medidas que eviten para lo sucesivo semejantes males y á nosotros el volvernos á ocupar de este asunto.

Se ha puesto en nuestra noticia, de una manera que no nos deja lugar á dudas, que en las elecciones anteriores en Valldemosa, cabeza del distrito y seccion electoral del mismo nombre, no ha habido urna en que se depositasen los votos de los electores, ni otra mesa que la de la presidencia apesar de lo que acerca estos particulares dispone la ley. Amigos de la legalidad y del órden en todas las cosas y mas en la importante de que se trata, conociendo que por medio de tales faltas pueden suceder desórdenes y coacciones, no podemos menos de dirigirnos al buen celo del señor gobernador de esta provincia al objeto de que tenga á bien adoptar las medidas indispensables para que tales abusos no se repitan, obligando al Alcalde Presidente de aquella seccion á que el dia de las elecciones próximas tenga urna y mesas separadas de la de presidencia con escribania en que los electores puedan libremente escribir sus votos en las papeletas.

Asistimos anoche á la funcion teatral en la que tomaron parte el señor Carrasco y sus tres niños entre los cuales hay uno mallorquin. Difícil fuera esplicar cada uno de los juegos Icaros, ejecutados con tanta limpieza y estraordinario mérito, que el público satisfecho los llamó á la escena, saludándolos con estrepitosos aplausos.

Felicitamos al señor Carrasco por haber sacado tan buenos discípulos, por quienes se toma un particular interés y principalmente lo tomó anoche con el joven Emilio, nuestro compatricio, cuando trabajaba en el trapecio, velando sobre él en todas las posiciones peligrosas que ejecutaba. Igualmente fué llamado á la escena.

AVISOS

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 9 del que rige á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para la venta en pública subasta de una casa algorfa sita en la calle den Camaró manzana 105 número 25 propia de Antonio Aguiló; la que se vende bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta que obra en la escribania del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 6 de mayo de 1851. Francisco Ignacio Sastre.

COLEGIO DE LA CRUZ

de Palma de Mallorca.

Despues de cinco meses poco menos de práctica en la enseñanza de todos los ramos de instruccion y adorno que á continuacion se espresan, y que con la mayor constancia ha perfeccionado este colegio para la mas esmerada instruccion del bello sexo, con no poco sacrificio de su directora y maestros en beneficio de la educacian general; satisfechos de los admirables resultados, y en vista de los adelantos conseguidos, la directora doña Coloma Noguera cree faltaria à su deber, sino patentizara al público el placer de ver colmados sus deseos, y que ayudada de las demas señoras maestras tan acreditadas, promete continuar, mejorando si es posible cada vez mas un establecimiento de tan incalculables ventajas y único en su clase en esta capital. Por cuyas poderosas razones se halla elegido un local el mas apropósito, ya por la elegancia en las habitaciones, ya por la luz, ya por el silencio de la calle y punto céntrico, etc.

En su consecuencia, incansables en el desempeño de sus deberes, y con el crédito adquirido ya, desearia la directora pasasen à casa de los padres ó tutores de algunas de las señoritas que se mencionarán, ó á este establecimiento, las personas que lo estimen oportuno á examinarlas, y verán como la mayor parte sin haber cogido pluma en la mano nunca, en el corto tiempo de dos meses escriben al dictado con toda perfeccion, y para mayor satisfaccion de los padres ó tutores de algunas de estas que hasta hoy dispensan la honra á este colegio se insinuan á continuacion: Doña Isabel Gisbert, doña María Brusoto, doña Maria Poig, doña Lucia Roca, doña Catalina Pujol, doña Maria Martinez y otras.

PLAN DE ENSEÑANZA.

Primera seccion.—Religion y moral, lectura, coser de toda clase. Recreaciones de utilidad.

Segunda seccion.—Religion y moral, lectura, escritura, coser, bordar en blanco y negro, deberes familiares, recreaciones de utilidad. Ademas elementos de música y solfeo cuando haya un número suficiente de educandas para sufragar los gastos del profesor.

Tercera seccion.—Religion y moral, lectura, escritura, gramàtica, aritmética, coser y cortar, bordar en blanco, negro, oro, plata, hacer toda clase de primores bien sean de papel, de ropa, de marisco, de cera, etc. etc. Música al piano, idioma frances é ingles alternando con los demas ramos anteriores hasta perfeccionarse, advirtiendo que los idiomas espresados es necesario haya un número suficiente de educandas para sufragar los gastos de los profesores.

HONORARIOS.=Párvulas al mes 8 rs. vn., las de la 1.ª seccion 10, las de la 2.ª id. 15, las de la tercera id. 25.

MEDIO-PENSIONISTAS.=Pàrvulas al mes 60 rs. vn., las de la 1.ª seccion 70, las de la 2.ª 80, las de la 3.ª 90.

INTERNAS.=Pàrvulas al mes 80 rs. vn., las de la 1.ª seccion 90, las de la 2.ª 110, las de la 3.ª 120.

NOTAS. Las señoritas que gusten adquirir alguno de los conocimientos de música, frances, ingles ó piano concurriràn al colegio à las horas competentes y abonaràn al mes 30 reales vellon.

ALIMENTACION.=Por la mañana: chocolate y ensiamada ó un frito. A medio dia: sopa, cocido, un principio y postres. A la noche: guisado, ensalada y postres.

Habrá una mesa de preferencia, en la que irán alternando tanto las esternas como las demas, la cual se servirà con toda la profusion y elegancia posible, para que les sirva de lecciones prácticas y de buen gusto.

No se permite en este establecimiento hablar el idioma mallorquin y sí el castellano.

Si alguna de las niñas que pasados tres meses de su matrícula falleciere, serà obligacion de este establecimiento el hacerle unas honras en sufragio de su alma, y en la iglesia que los padres ó tutores estimen por conveniente con toda pompa y lujo, debiendo asistir á él todas las educandas condiscipulas de la que falleciere.

Habrá una ayudanta para acompañar las señoritas que lo estimen oportuno à este establecimiento y para volverlas à sus casas pero para esto es necesario que à la hora que se marcarà no haya ningun entorpecimiento.

Todas las señoritas educandas saldrán los domingos y dias de fiesta con la directora. Debiendo para el efecto cada una tener una banda blanca bordada con el nombre del colegio como la que se encuentra de muestra en dicho establecimiento.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Desde 1.° de mayo hasta fin de junio se entrará à las ocho de la mañana y saldrá á las doce: se volverá à las tres para retirarse á las siete.

En los meses de febrero, marzo, abril, agosto, setiembre y octubre entrarán á las ocho y saldrán á las doce, volveràn á las dos y se retirarán á las seis.

Desde 1.° de noviembre hasta fin de enero se entrarà á las nueve y se saldrà á las doce, se volverà à las dos para retirarse á las cinco, debiendo advertirse, que el colegio no podrà ser responsable de las faltas de asistencia que cometan algunas señoritas, en la puntualidad de las horas marcadas arriba, pues viniendo á clase una, dos, y hasta mas horas despues no recibirán las lecciones que les corresponden, por entrar despues de concluidas. El atraso que necesariamente resulta en costuras y demas lecciones, pueden remediarlo concurriendo á su debido tiempo.

La matrícula se hará al tener ingreso la educanda dándosele el competente recibo. Palma y abril de 1851.= La directora, Coloma Noguera.

Calle *d' en Veri* casa entrada n.° 46.

ALMONEDA.=Desde mañana y dias sucesivos se celebrará almoneda en la casa núm. 24, man. 200, calle del Horno de la Gloria, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, y de cuatro á seis de la misma. Consistirà aquella en aves disecadas, mariscos finos, libros, cuadros de caoba y otros muebles.

GRAN BARATURA.=En la tienda del Borne n.° 34 se venden: Pañuelos de seda pura á 16 rs.; chaconados ó escambray de clase superior á 11 cuartos el palmo; chals de lana con dibujos escogidos y variados á 80 rs. uno. Se advierte que el dueño permanecerá poco tiempo en esta ciudad.

Está para alquilar una casa zaguan en la calle de la Rosa alta del horno del Estudio general, número 20. Tiene lugar para hacer cuatro camas separadas, buena agua de fuente y pozo, y lugar para hacer colada.

QUESO MAHONES DE SUPERIOR CALIDAD. En casa de Gelabert, zapatero, frente el café de Oriente, daràn razon de quien lo vende.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES.

Por causa del mal tiempo se ha suspendido la salida de dicho buque, la que verificarà mañana á las once y media si el tiempo lo permite.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.